

Doc. 24095573
 Recep. 24095578



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUÁREZ N° 975, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono: (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

5		
NUMERO		
28	9	2022
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	266287	
No. FONDO:	1.1.4.5.	
PROGRAMA:	EVAL Y ACRE PROG EDU	
CARGO PRESUPUESTAL		

COORDINACIÓN DE PREGRADOS	
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLATELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

AV. MELCHOR OCAMPO No. 193. TORRE A INT. PISO 5 OFICINA 502B COL. VERÓNICA ANZÚRES. MIGUEL HIDALGO, CDMX		CONSEJO DE ACREDITACIÓN CACECA, A.C.	
DOMICILIO DEL PRESTADOR		PRESTADOR	
CAC130426N83		RFC	
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
		TELÉFONO	

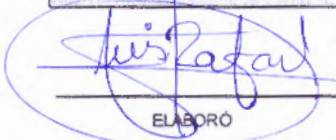
LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

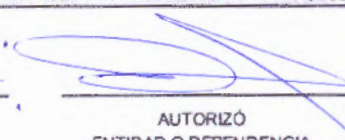
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS EN U.DEG. CUNORTE	1	\$116,025.00	\$ 116,025.00
		SUB-TOTAL	\$ 116,025.00
		I.V.A.	\$ 18,564.00
		TOTAL	\$ 134,589.00

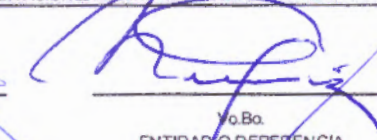
IMPORTE CON LETRA: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

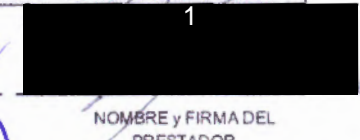
CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:		FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
PAGO DE CONTADO: <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA DE INICIO:	
PAGO EN PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/>		FECHA DE CONCLUSIÓN:	
No. DE PARCIALIDADES:		a) ANTICIPO:	
PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES


 ELABORÓ
 MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS


 AUTORIZÓ
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
 MTR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS


 Yo.Bo.
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ


 NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OS05-CUNORTE-2022
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE PREGRADOS
NOMBRE:	REACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS EN UDEG CUNORTE
PROGRAMA:	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:35 horas del día 28 de septiembre de 2022, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$134,589.00 (Ciento treinta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **CONSEJO DE ACREDITACIÓN CACECA, A.C.**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones